



Valparaíso, 8 de agosto de 2023

**Oficio N° 112/2023**

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, acordó oficiar a Ud., con el propósito de que tenga a bien informar, en detalle, sobre los motivos por los que su administración recontrató al encargado de la subgerencia de venta, señor Pedro Pablo Lavín y a la encargada de subgerencia de comercialización de la institución, señora Sandra Bartoglio; luego de que fueron desvinculados por la administración anterior en febrero de 2022, aduciendo graves problemas de gestión tras la realización de una auditoría. Sin perjuicio, de que en dicha oportunidad fueron indemnizados por cerca de \$850 millones, según la información obtenida a través de la prensa.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, diputada **YOVANA AHUMADA PALMA**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA,  
ENAMI, SEÑOR JAIME PÉREZ DE ARCE ARAYA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C09DE8FBD181E9F7